

14

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
COMANDANCIA DE PONTEVEDRA

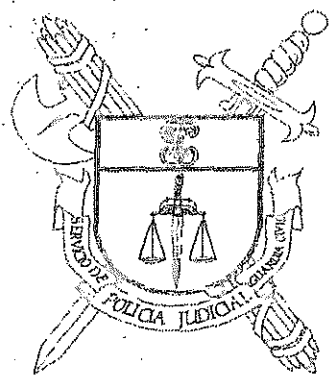
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1
CANGAS (Pontevedra)
08 JUN. 2010
ENTRADA



POLICÍA JUDICIAL

UNIDAD ORGÁNICA
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS TECNOLÓGICOS
(E.D.I.T.E.)

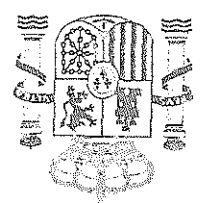
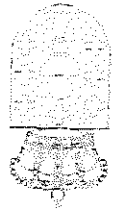


ATESTADO nº 36609111-10-000046

ASUNTO: ATESTADO INSTRUIDO POR UN PRESUNTO DELITO DE ^{DE SUS O}
CORRUPCIÓN DE MENORES (DISTRIBUCIÓN PORNOGRÁFICA ^{ADMINISTRACIÓN}
INFANTIL EN INTERNET).

PRESUNTO/S AUTOR/ES: SE DESCONOCE

FECHA DE ENTREGA: 08 DE JUNIO 2010
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN: Instrucción Guardia de ^{DE SUS O}
Cangas.- ^{ADMINISTRACIÓN}



57



DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN DE HECHOS

En Dependencias de la Guardia Civil de Pontevedra, siendo las 16,30 horas del día 7 de junio de 2.010, por parte de los Guardias Civiles con T.I.P. S-91203-R y P-95422-P, pertenecientes al Equipo de Investigación de Delitos Tecnológicos de la Unidad Orgánica de la Policía Judicial de la Guardia Civil de Pontevedra se acuerda abrir la presente diligencia para hacer constar los extremos siguientes:

PRIMERO.- Por parte de esta Unidad, en unión de la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil y del Grupo de Tecnologías de la Información, perteneciente a la Escuela Superior de Telecomunicaciones de la Universidad de Vigo, se procedió a realizar un estudio con el fin de desarrollar una aplicación para realizar búsquedas de archivos con contenido pedófilo en redes telemáticas de tipo P2P (Peer to Peer), concretamente en la red eDonkey y Kademlia, todo ello motivado por la alta incidencia de falsos positivos con este tipo de archivos en estas redes. Después de múltiples reuniones interdisciplinares se pone en marcha una plataforma de estructura cliente-servidor desarrollada a tal fin, en adelante aplicación "Vicus" (ANEXO III).



SEGUNDO.- Debido al incremento, en los últimos meses, de archivos con contenido pedófilo en estas redes de comunicaciones, se decide realizar una búsqueda de oficio, por parte de esta Unidad de Investigación, para ello el día 16 del presente mes se arranca la plataforma "Vicus", hasta el día 24 del mismo mes inclusive, resultando que al realizar búsquedas de 4.801 identificadores (HASH) (ANEXO I) de archivos videográficos conteniendo pornografía infantil, se chequean a 42.806 usuarios, encontrándose 1.185 de ellos que al menos tienen 15 coincidencias con ese listado de archivos indubitados, de ellos 49 usuarios pertenecen a la jurisdicción española.

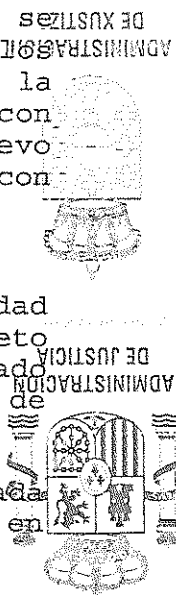
TERCERO.- Después de filtrar los usuarios españoles, se depuran nuevamente, en base a criterios como el nombre de los ficheros detectados, así como si hay alguna coincidencia con la otra aplicación que existía en este momento funcionando con estos fines denominada "Hispalis". Al finalizar este nuevo filtrado quedan un total de 25 usuarios españoles al menos con 15 coincidencias de archivo (ANEXO II).

CUARTO.- Por todo ello y debido a la imposibilidad manifiesta de conocer con carácter previo, el domicilio concreto de un usuario en base a un número IP, e solicitan a ese Juzgado la resolución de dichas conexiones a los Proveedores de Servicios afectados.

Y para que conste se extiende la presente que es firmada por el Instructor, lo que yo como Secretario certifico, en lugar, fecha y hora "ut supra".

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



3
6
1



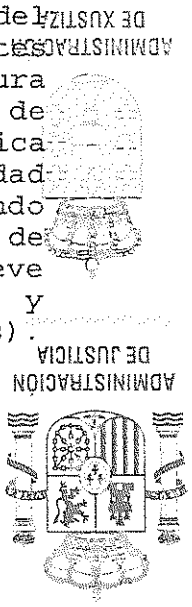
DILIGENCIA-INFORME CARACTERÍSTICAS APLICACIÓN "VICUS"

En Dependencias de la Guardia Civil de Pontevedra, siendo las 18,30 horas del día 27 de mayo de 2.010, por parte de los Guardias Civiles con T.I.P. S-91203-R y P-95422-P, pertenecientes al Equipo de Investigación de Delitos Tecnológicos de la Unidad Orgánica de la Policía Judicial de la Guardia Civil de Pontevedra se acuerda abrir la presente diligencia para hacer constar los extremos siguientes:

Desde el pasado mes de octubre del año 2.008, en colaboración con esta UOPJ, se inicia un proceso de estrecha colaboración con el Grupo de Tecnologías de la Información (Área de Telemática) de la Escuela Superior de Telecomunicaciones de la Universidad de Vigo, con el fin de desarrollar una plataforma de búsqueda de archivos informáticos de contenido pedófilo, en redes P2P (concretamente tanto en la red eDonkey como en la red KAD), el motivo por el que se ha realizado este proyecto ha sido la necesidad de desarrollar una herramienta útil para este tipo de investigaciones, las cuales carecían de sistemas tecnológicos que pudiesen discernir entre un usuario que por error se hubiera descargado un archivo de este tipo, y uno que realmente era consciente de su tenencia y contenido; todo ello centralizado en un sistema desde el que se puede unificar y consultar toda la información registrada de dichos usuarios de manera sencilla y forma productiva. Desde el punto de vista operativo, se pretendió confeccionar una herramienta de trabajo que perfeccionara al ya existente "Hispalis", debido a que este no detectaba determinados parámetros técnicos (nombres de los archivos compartidos) que son fundamentales para discriminar falsos positivos.



Con todas estas premisas de entrada, se llevaron a cabo diferentes reuniones tanto con personal de este Equipo de Investigación, como otras reuniones multidisciplinarias con miembros de la Unidad Técnica de Policía Judicial e incluso del Ministerio Fiscal. Tras múltiples variaciones en las diferentes versiones por las que pasó esta plataforma de estructura "Servidor-Clientes", en el mes de marzo, y posteriormente de tener la plataforma en prueba en locales de esta Unidad Orgánica de Policía Judicial, es trasladada a las oficinas de la Unidad Técnica de Policía Judicial en la ciudad de Madrid, comenzando la fase de producción, esto es, la implementación de una base de datos conteniendo cuatro mil setecientos noventa y nueve "hashes" de archivos con contenido pedófilo indubitado y especialmente agravante (sexo explícito cometido con menores).





CARACTERÍSTICAS DE LOS ARCHIVOS: archivos extraídos de denuncias y/o actuaciones policiales y que después de ser filtrados por la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil, se determina que cada uno de los vídeos que contiene esta base de datos, son vídeos con contenido de pornografía infantil, protagonizados por menores (incluso menores de 8 años), conteniendo sexo explícito, algunos de ellos con extrema violencia y degradación del menor. Una vez filtrado el archivo se halla su hash (identificador único de ese archivo, algoritmo empleado MD4) y se incluye en la lista de hashes a cotejar.

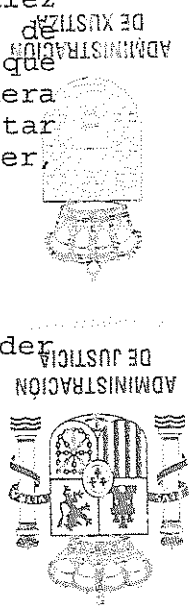
CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA "VICUS": en base a esta lista de hashes la plataforma se conecta a la red "eDonkey" y red "Kad", para ello se toman determinadas precauciones de tipo procesal:

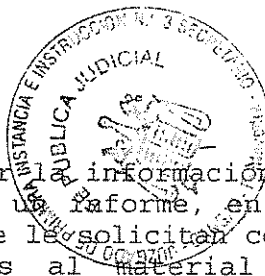
Debido a la característica principal de estas redes, es decir el que descarga comparte lo descargado, podría pensarse que, lógicamente, este sistema estaría compartiendo las partes de archivo que se generan de forma temporal, al descargarse de los usuarios durante los tres o cuatro minutos que dura la conexión directa con cada uno de ellos; sin embargo la aplicación no atiende a ninguna petición de usuarios que puedan pedir alguna parte que momentáneamente se pudiese generar, y las partes descargadas durante ese tiempo al ser de forma temporal se borran de forma automática. Es decir la plataforma "Vicus", no comparte ningún tipo de contenido con los usuarios conectados a estas redes.

Se realizan solicitudes de los hashes correspondientes a estos archivos, por lo que lo único que se manejan son contestaciones en estas redes, sin que en ningún momento se acceda a ordenadores de terceros. Es decir la plataforma "Vicus", no realiza accesos a ordenadores, únicamente recoge contestaciones automáticas de la red P2P.

Una vez que la plataforma está conectada a la red "eDonkey" y red "Kad", se lanzan búsquedas de diez en diez hashes, durante un tiempo concreto todo ello con el fin de determinar que usuarios tienen en su poder el/los archivos que se están cotejando en ese momento, al finalizar esta primera búsqueda se solicitan los siguientes diez hashes. Al contestar algún usuario que ese hash (archivo) lo tiene en su poder, "Vicus" guarda la información siguiente:

- Nombre de usuario.
- User Hash (identificador único para ese usuario).
- Hash del archivo al que atiende esa petición.
- Tanto por ciento del archivo que tiene en su poder, totalmente descargado.
- Nombre con el que tiene guardado el archivo.
- Número IP desde el cual se atiende la petición.
- Fecha y hora de esa petición.





Únicamente queda tratar la información técnica obtenida, y que dicho servidor genere un informe, en base al número de coincidencias mínimas, que se le solicitan con la base de datos de hashes, correspondientes al material videográfico con contenido pedófilo.

Ejemplo y explicación informe generado por el servidor:

Número de Archivos coincidentes con los indubitados de la Base de Datos

Identificador único de usuario

Nombre de usuario

Hash	IP	Fecha y hora de conexión	Nº sesiones	% partes	Nombre de usuario
3541506E4E9C8E4B99A05A0E1E7E	77.27.113.7	28/06/2010 10:58:20	1	100%	...
5E6057745E3E5A0A2E002E0A0E2E	77.27.113.7	28/06/2010 10:58:21	1	100%	...
3E6057745E3E5A0A2E002E0A0E2E	77.27.113.7	28/06/2010 10:58:22	1	100%	...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

Hashes de los Archivos coincidentes con los indubitados de la Base de Datos

Números IP desde los que se conecta el usuario sospechoso

Fecha y hora de conexión (horario peninsular)

Tanto por ciento que comparte el usuario de ese archivo en concreto

Nombre que tiene ese archivo en su ordenador (nombre con el que comparte el archivo)

Y para que conste se extiende la presente que es firmada por el Instructor, lo que yo como Secretario certifico, en lugar, fecha y hora "ut supra".



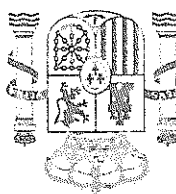
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ADMINISTRACION DE JUSTIZIA



ADMINISTRACION DE JUSTIZIA





DILIGENCIA ADJUNTANDO RESULTADOS DE BÚSQUEDA

En Dependencias de la Guardia Civil de Pontevedra, siendo las 19,30 horas del día 1 de junio de 2.010, por parte de los Guardias Civiles con T.I.P. S-91203-R y P-95422-P, pertenecientes al Equipo de Investigación de Delitos Tecnológicos de la Unidad Orgánica de la Policía Judicial de la Guardia Civil de Pontevedra se acuerda abrir la presente diligencia para hacer constar los extremos siguientes:

Como resultado de la búsqueda, se adjunta como ANEXO II, informe depurado generado por la plataforma "Vicus".

Se pueden observar que determinados usuarios han sido detectados por la aplicación "Hispalis", por lo que se hace mención a tal hecho en el informe confeccionado.

Y para que conste se extiende la presente que es firmada por el Instructor, lo que yo como Secretario certifico, en lugar, fecha y hora "ut supra".

[Handwritten signature]

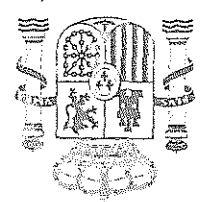
[Handwritten signature]



ADMINISTRACION DE JUSTITIA



ADMINISTRACION DE JUSTITIA





DILIGENCIA ESTUDIO USUARIOS



f
no

En Dependencias de la Guardia Civil de Pontevedra, siendo las 19,30 horas del día 7 de junio de 2.010, por parte de los Guardias Civiles con T.I.P. S-91203-R y P-95422-P, pertenecientes al Equipo de Investigación de Delitos Tecnológicos de la Unidad Orgánica de la Policía Judicial de la Guardia Civil de Pontevedra se acuerda abrir la presente diligencia para hacer constar los extremos siguientes:

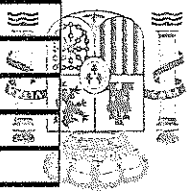


Una vez analizado el informe generado por el buscador "Vicus", se pueden desprender los siguientes resultados, todo ello con el fin de proceder a su identificación, se puede observar que algunos de ellos al constarle más de un número IP, se han puesto datos de los números IP asignados por el Proveedor de Servicio en diferentes sesiones:

NOMBRE DE USUARIO (USER NAME)	IP	FECHA	HORA	NÚMERO COINCIDENCIAS (ARCHIVOS)
otidale	77.27.113.7	21.05.2010	10:58	98
jotajeje	79.152.219.231	21.05.2010	08:04	21
ANFEBA	87.221.25.93	22.05.2010	11:54	21
http://emule-project.net	85.86.197.27	22.05.2010	12:01	34
	85.86.208.123	17.05.2010	02:47	
Quino	95.124.24.176	22.05.2010	12:22	26
	79.149.132.171	17.05.2010	14:16	
http://emule-project.net	87.217.55.43	22.05.2010	16:58	18
	87.217.55.157	20.05.2010	09:11	
http://emule-project.net	95.21.78.25	17.05.2010	14:45	22
	95.21.79.130	20.05.2010	22:24	
http://emule-project.net	81.32.170.148	21.05.2010	10:57	25
	79.158.215.212	19.05.2010	11:25	
http://www.lphant.com	79.153.42.166	22.05.2010	13:18	26
	83.52.254.59	18.05.2010	11:44	
http://emule-project.net	83.36.156.187	22.05.2010	16:51	50
	88.5.7.136	17.05.2010	11:54	
http://emule-project.net	62.57.12.171	22.05.2010	17:31	22
carlos m	81.39.62.133	22.05.2010	13:46	24
yourname	87.235.27.168	24.05.2010	10:17	16
http://emule-project.net	84.126.89.82	22.05.2010	14:15	24
http://emule-project.net	87.220.106.132	19.05.2010	10:40	24
http://emule-project.net	88.6.22.250	19.05.2010	13:33	43
	83.49.41.88	22.05.2010	15:45	
Allá; voy Pascualet	88.9.27.128	19.05.2010	20:04	30
	88.8.141.31	23.05.2010	14:49	
http://www.amule.org	85.84.66.79	20.05.2010	14:05	22
http://emule-project.net	95.16.42.93	20.05.2010	18:50	37
http://emule-project.net	83.35.249.212	19.05.2010	20:02	22
http://emule-project.net	78.136.104.209	20.05.2010	20:23	36
http://emule-project.net	83.230.168.49	17.05.2010	03:39	23

ADMINISTRACION DE JUSTIZIA

ADMINISTRACION DE JUSTIZIA





http://emule-project.net	62.57.246.177	18.05.2010	12:46	28
http://emule-project.net	77.227.165.250	22.05.2010	13:20	51
	77.231.225.228	18.05.2010	12:36	
http://emule-project.net	85.136.164.248	22.05.2010	16:20	35
	85.136.166.192	19.05.2010	09:17	

Y para que conste se extiende la presente que es firmada por el Instructor, lo que yo como Secretario certifico, en lugar, fecha y hora "ut supra".



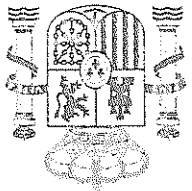
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ADMINISTRACION DE JUSTIZIA

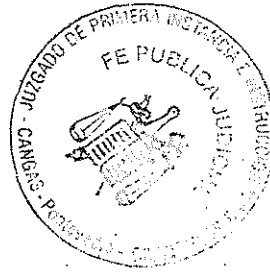


ADMINISTRACION DE JUSTIZIA





DILIGENCIA DE ENTREGA.-



M

En Cangas, siendo las 10,00 horas del día 08 de junio de 2.010, por parte de los Guardias Civiles con T.I.P. S-91203-R y P-95422-P, pertenecientes al Equipo de Investigación Tecnológica de la Unidad Orgánica de la Policía Judicial de la Guardia Civil de Pontevedra se procede a hacer entrega de todo lo hasta aquí actuado en el Juzgado de Instrucción número TRES de los de Cangas en funciones de Guardia.

Y para que conste se extiende la presente que es firmada por el Instructor, lo que yo como Secretario certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ADMINISTRACION DE JUSTIZIA



ADMINISTRACION DE JUSTIZIA

